

## SAGUNTO

Don Leopoldo Carbonell Suñer, Juez de Primera Instancia de Sagunto y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, bajo el número 356 de 1976, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Hilario Gómez Alcalde, representado por el Procurador don Wenceslao Bomar Ortiz, contra don Julio García Esteve, mayor de edad, constructor de obras, casado con doña Dolores Clavel Roig, vecino de Puzol, fallecidos, en reclamación de crédito hipotecario (cuantía 168.000 pesetas), en los que, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la siguiente:

«Urbana.—Una casa señalada con el número noventa de la calle de San Juan, de la villa de Puzol, que tiene tres metros cincuenta centímetros de fachada por veinte metros sesenta centímetros de fondo, o sea, una superficie de setenta y dos metros diez decímetros cuadrados, que se compone de planta baja, con corral, y piso alto destinado a habitación, y linda: por la derecha, entrando, con casa de herederos de Blas Claramunt; izquierda, con casa de Josefa Daros, y espaldá, con corral de la casa de José Piñol; cuyo inmueble adquirió el señor García Esteve, mediante compra constante su matrimo-

nio, a don José García Montoro, en escritura otorgada en 18 de noviembre de 1940, ante el Notario de Basamagrell don Raimundo Montllor y Algarra.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto en el tomo 47, libro 5 de Puzol, folio 243, finca 472, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en pesetas 215.000.

## Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y señalada subasta día 25 de mayo próximo a las diez horas.

Tercera.—Que servirá de tipo para la

subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Sagunto, 22 de marzo de 1977.—El Juez, Leopoldo Carbonell.—El Secretario.—3.611-C.

## REQUISITORIAS

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Requena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Jean Guy Michel Maignet.—(496.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 265 de 1960, César Cobian Valcárcel.—(493.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1972, Fernando José Sacristán Minaya.—(517.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 205 de 1976, César Alvarez Alonso.—(516.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1977-B, Santiago Hervás Calvo.—(503.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una máquina «Offset».*

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada el día 5 de marzo, esta Dirección General anuncia segunda subasta para la venta de una máquina «offset»-«Marinoni», con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

La citada máquina podrá examinarse cualquier día laborable, por las mañanas, en el taller de artes gráficas de este Instituto, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.

En el mismo plazo, y de acuerdo con el pliego de cláusulas, que estará expuesto en el Registro General de este Instituto, se podrán presentar las proposiciones económicas, en horas de diez a trece.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la sala de Consejos de esta Dirección General, sita en General Ibáñez de Ibero, número 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días anteriormente citados.

La fianza necesaria para presentarse a la subasta, de acuerdo con el pliego de cláusulas, será de 138.000 pesetas, equivalentes al 20 por 100 del tipo de venta de la máquina.

El importe de los anuncios publicados será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—2.694-A.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 16/76-71.

## Relación de artículos y precio límite

Un equipo de proceso de datos, por un importe total de 4.500.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en plazo máximo, dentro del año actual, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén General del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 17 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once quince horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.046-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras de la presa de Béznar, sobre el río Izbor (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 610.734.840 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur (Málaga).

**Fianza provisional:** 12.214.697 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.727-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento a la villa de Sandianes (Orense).**

El presupuesto de contrata asciende a 6.250.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo).

**Fianza provisional:** 125.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones,

por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.808-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento y saneamiento de Palmares de Jadraque (Guadalajara).**

El presupuesto de contrata asciende a 10.564.496 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 211.290 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.809-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción y distribución de agua potable de Montefrío (Granada), 2.ª fase.**

El presupuesto de contrata asciende a 22.058.202 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 441.164 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.810-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de muro de defensa de las márgenes del río Garona en Artíés (Lérida).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.365.228 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 107.305 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.811-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de muro de defensa de Manlleu contra las avenidas del río Ter, el tramo, puente de la carretera Matadero (Gerona).*

El presupuesto de contrata asciende a 8.374.976 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo (Barcelona).

*Fianza provisional:* 187.500 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-

ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.812-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del torrente de San Miguel entre el camino de Son Puig y el puente de hierro de Can Blau, término municipal de La Puebla (Mallorca-Baleares).*

El presupuesto de contrata asciende a 12.274.156 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

*Fianza provisional:* 245.483 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas

particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.813-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona).*

El presupuesto de contrata asciende a 71.074.372 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Al 31 de enero de 1979.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional:* 1.421.487 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.— 2.851-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del barranco de Mandor, en término municipal de La Eliana (Valencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 43.847.287 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección

General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 876.946 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.852-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de impermeabilización de la margen derecha de la rambla de Alcoriza (Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 104.847.363 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 2.096.947 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 2, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compro-

mete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.855-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa de Sollana contra los desbordamientos de la acequia de la Alcahecia (Valencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 57.902.865 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 1.158.057 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.853-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo muro de defensa de la margen derecha del río Palancia y puente sobre el mismo a su paso por la ciudad de Sagunto (Valencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 56.592.980 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 1.131.860 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría D; grupo B, subgrupo 3, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.854-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua al polígono industrial de Porriño (Pontevedra), terminación.*

El presupuesto de contrata asciende a 80.697.914 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo).

*Fianza provisional:* 1.613.958 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según

documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de mayo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.856-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Torrente (Valencia).**

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría D. Las ofertas no podrán exceder de 60.000.000 de pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.807-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «La Paz», de Alicante.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los once locales comerciales del grupo de viviendas «La Paz», de Alicante, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

| Local número | Situación    | Superficie construida — m <sup>2</sup> | Importe tipo — Pesetas |
|--------------|--------------|--|------------------------|
| 12           | Bloque 3 ... | 86,40                                  | 475.200                |
| 20           | Bloque 5 ... | 41,37                                  | 227.535                |
| 32           | Bloque 8 ... | 86,40                                  | 475.200                |
| 35           | Bloque 8 ... | 89,50                                  | 382.250                |
| 43           | Bloque 11 .. | 89,50                                  | 382.250                |
| 44           | Bloque 11 .. | 86,40                                  | 475.200                |
| 55           | Bloque 14 .. | 89,50                                  | 382.250                |
| 58           | Bloque 14 .. | 86,40                                  | 475.200                |
| 62           | Bloque 16 .. | 58,30                                  | 320.850                |
| 64           | Bloque 16 .. | 86,40                                  | 475.200                |
| 48           | Bloque 12 .. | 41,37                                  | 227.535                |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Alicante.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante a las diez horas del día 23 de mayo de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de parcelas para la construcción de viviendas del Grupo I y viviendas sociales y su equipamiento.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 1 de abril de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el artículo 16, párrafo segundo, del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio, artículo 3.º del Decreto 1483/1966, de 16 de junio; Acuerdo del Consejo de Ministros del 4 de marzo de 1977, artículo 23, dos del Real Decreto 2278/1976, de 16 de septiembre; artículos 34-3 y 42-1 de la Orden de 24 de noviembre de 1976 y disposiciones complementarias, ha acordado la enajenación, previa licitación pública entre los promotores de viviendas y edificaciones complementarias relacionados en el artículo 7.º de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, de las parcelas de los polígonos que a continuación se relacionan, con indicación de su destino y precio:

| Parcelas  | Destino   | Precio — Pesetas |
|---|---|------------------|
| <b>Polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida (lote único)</b>              |   |                  |
| 1, 2, 8 y 9.  | — 428 Viviendas, Grupo I.<br>— Locales Comerciales.   | 61.325.000       |
| 17, 18, 19, 20, 21, 22 y N-2.   | — 488 Viviendas Sociales.<br>— Locales Comerciales.<br>— Guardería Infantil.                    | 54.280.000       |
|   |   | 115.605.000      |
| <b>Polígono «Campoclaro», de Tarragona (lote único)</b>                       |   |                  |
| 11, 12, 13, 14, Sector III.<br>29, 30, 31, 32, 33 y 34, 35, 36, 37, Sector V. | — 482 Viviendas, Grupo I.<br>— Locales Comerciales.<br>— Espectáculos.<br>— Guardería Infantil. | 71.402.903       |
| 5, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, Sector III.              | — 456 Viviendas Sociales.<br>— Locales Comerciales.<br>— Escuela.<br>— Guardería Infantil.      | 52.236.786       |
|   |   | 123.639.689      |
| <b>Polígono «San Blas», de Alicante (lote único)</b>                          |   |                  |
| 1 y 2, Sector I.<br>3, Sector II.   | — 288 Viviendas, Grupo I.<br>— Locales Comerciales.   | 71.828.400       |
| 4, 6, 7 y 10, Sector II.<br>7 y 8, Sector III.                                | — 368 Viviendas Sociales.<br>— Locales Comerciales.<br>— Escuela.<br>— Guardería Infantil.      | 73.293.600       |
|   |   | 145.122.000      |

| Parcelas   | Destino  | Precio<br>—<br>Pesetas |
|--|--|------------------------|
| <b>Polígono «Villarreal de Urrechua», de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa) (lote único)</b> |  |                        |
| 1 y 2.   | — 100 Viviendas, Grupo I.<br>— Locales Comerciales.                          | 19.200.000             |
| 3, 4, 5 y 6.   | — 146 Viviendas Sociales.<br>— Locales Comerciales.<br>— Guardería Infantil. | 20.830.000             |
|  |  | 40.030.000             |
| <b>Polígono «Levante», de Palma de Mallorca (lote único)</b>                                 |  |                        |
| 23 del Sector I y 2, 21 y 22 del Sector II.  | — 396 Viviendas, Grupo I.<br>— Locales Comerciales.                          | 112.608.000            |
| 17, Sector I.  | — 492 Viviendas Sociales.  |                        |
| 1 y 2, Sector III.   | — Locales Comerciales.   | 135.847.500            |
| 1, 2 y 9, Sector IV.   | — Escuela.<br>— Guardería Infantil.  |                        |
|  |  | 248.455.500            |

El acuerdo de enajenación y sus anejos, en los que figuran el destino concreto de cada parcela, las construcciones que han de realizarse, suelo ocupado por los edificios, número máximo de plantas, número máximo de viviendas, superficies máximas construidas permitidas en viviendas, comercios, escuelas, guarderías y otros edificios complementarios previstos, obras complementarias de urbanización que, en su caso, hayan de realizarse, así como los requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en el concurso, el modelo de solicitud a presentar, normas para la selección de solicitudes y obligaciones de los adjudicatarios, se encuentran a disposición de los señores interesados en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en las provincias respectivas y en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Las edificaciones deberán sujetarse, en todo caso, a las condiciones de utilización y construcción establecidas en los respectivos Planes Parciales de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial. Las viviendas sociales deberán ajustarse a las Normas Técnicas de Diseño y Calidad aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1976. Las viviendas del Grupo I precisarán cumplir con las Normas de Calidad citadas.

Se preverá y construirá necesariamente, en superficie o bajo rasante, aparcamiento o garaje-aparcamiento, a razón de un mínimo de una plaza por cada vivienda que se construya. En su caso, de conformidad con los informes de los respectivos Ayuntamientos, se construirán las paradas de transporte colectivo que puedan ser precisas para la conexión de los grupos de viviendas sociales con los núcleos urbanos.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en las respectivas provincias. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto de apertura de solicitudes será público y tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en las provincias respectivas.

Las parcelas se adjudicarán necesariamente por lotes completos, formados por parcelas de viviendas sociales y de Grupo I, realizándose a favor de aquellos licitadores que formulen las propuestas

de vender, en su día, las viviendas sociales al precio más inferior, expresado en tantos por cientos, por debajo de los topes máximos legales aprobados para las viviendas sociales en cada provincia. El precio de las parcelas queda fijado en las cantidades indicadas, no admitiéndose posturas superiores ni inferiores a dichas cifras.

El pago del precio de las parcelas se efectuará por los adjudicatarios dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución de adjudicación definitiva, o bien abonando el cincuenta por ciento del precio en el plazo indicado, y el resto en un plazo máximo de doce meses, garantizando las cantidades aplazadas mediante aval bancario suficiente.

#### Modelo de solicitud

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las normas que rigen la adjudicación de parcelas del Polígono ....., acordada por Resolución de 1 de abril de 1977, así como el Plan Parcial de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos, características de las parcelas y condiciones complementarias de utilización y construcción que acepto en toda su integridad, interesándole la adquisición de las parcelas que forman el lote número ....., cuyo precio es de ..... pesetas, se comprometo a poner en venta las viviendas sociales que construya por un precio inferior en un ..... por 100 (este porcentaje se consignará en letras y guarismos) a los tipos marcados para las mismas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de noviembre de 1976.

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Director General, Alejandro Rebollo Alvarez Amandi.

### ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de reparación de la C. P. de Guadarranque (kilómetro 118 de la N-340).**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de la C. P. de Guadarranque (kilómetro 118 de la N-340).

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 1.036.398 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Oficina de Exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 30.727 pesetas.

**Fianza definitiva:** 61.455 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 13 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.221-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento, ensanche y riego asfáltico del camino de Barrio Nuevo (Conil).**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento, ensanche y riego asfáltico del camino de Barrio Nuevo (Conil).

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 8.750.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Oficina de Exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 166.250 pesetas.

**Fianza definitiva:** 332.500 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.



Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 14 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.222-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos** por la que se anuncia concurso para la obtención de los datos que exige la aplicación del impuesto municipal sobre la radicación y para la implantación de un Banco de datos fiscales.

**Objeto del concurso:** Las prestaciones necesarias para la obtención de los datos que exige la aplicación del impuesto municipal sobre la radicación y para la implantación de un Banco de datos fiscales, con la gestión integrada de varias exacciones municipales, en esta ciudad de Burgos.

**Tipo de licitación:** Indeterminado por la especial naturaleza del concurso, y en virtud de lo prevenido en el artículo 23.1, apartado c), del Reglamento de Contratación.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional, por un importe de 250.000 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las trece.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de contratación de las prestaciones necesarias para la obtención de los datos que exige la aplicación del impuesto municipal sobre la radicación y para la implantación de un Banco de datos fiscales, con la gestión integrada de varias exacciones municipales, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde P. D., el Teniente de Alcalde.—2.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón** por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado para el camino del Canónigo a la red general de la avenida de la Argentina».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Alcantarillado para el camino del Canónigo a la red general de la avenida de la Argentina».

**Tipo de licitación:** 709.862 pesetas.

**Fianza provisional:** 21.300 pesetas.

**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Alcantarillado para el camino del Canónigo a la red general de la avenida de la Argentina», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 16 de abril de 1977.—3.229-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona)** por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca por este Ayuntamiento pública subasta las obras de urbanización de las calles Sabadell, Ferrocarril, Doctor Robert (entre las calles Roger de Lauria y el Carmen), y aceras y pavimentación de las de Queipo de Llano, Doctor Robert, Tajo y Paláu de Plegamans, bajo los tipos y condiciones que constan en el proyecto y pliegos de condiciones jurídico y económico-administrativas y facultativas que obran en sus respectivos expedientes, según los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Objeto de licitación:** El tipo de licitación por contrata es de siete millones quinientas sesenta y una mil catorce (7.561.014) pesetas, a la baja.

Los licitadores deberán constituir la fianza provisional de ciento cincuenta y una mil doscientas veinte (151.220) pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 el precio de remate.

**Condiciones para optar a la subasta:** Los licitadores deberán presentar sus pro-

posiciones en las oficinas de Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, igual cantidad en sello municipal y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local, en sobre cerrado y lacrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de contratación de las obras de urbanización de las calles Sabadell, Ferrocarril, Doctor Robert (entre la calle de Roger de Lauria y Carmen), aceras y pavimentación de las calles Queipo de Llano, Doctor Robert, Tajo y Paláu de Plegamans», durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, de ocho a catorce, de acuerdo al modelo de proposición que se relaciona al pie del presente anuncio.

**Acto de apertura:** El acto de apertura de pliegos se realizará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue o sustituya legalmente, asistido del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al que haya transcurrido el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

**Documentación que debe acompañarse a las proposiciones:** Las proposiciones deberán acompañar los documentos siguientes: Documento nacional de identidad; poderes basteados en caso de ostentar la representación de una persona jurídica o particulares; recibo del alta de licencia fiscal, impuesto industrial por el epígrafe correspondiente; carné de responsabilidad para optar a obras y servicios públicos; declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que disponen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; fotocopia del recibo de Seguros Sociales o compromiso de presentarlo en caso de no ser Empresa constituida y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja de Depósitos o en Depositaria Municipal de este Ayuntamiento.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contrato y demás que puedan considerarse con motivo de la adjudicación de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de urbanización de las calles Sabadell, Ferrocarril, Doctor Robert (entre las calles Roger de Lauria y Carmen), y aceras y pavimentación de las calles Queipo de Llano, Doctor Robert, Tajo y Paláu de Plegamans, se comprometo, con sujeción a los pliegos de condiciones y proyectos, a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara bajo la responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar de la fecha y firma del proponente.)

Mollet, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta Gallego.—2.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria)** por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de I. C. O. N. A. de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública,

de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 91, denominado «Pinar», de la pertenencia de este municipio.

**Aprovechamiento:** Maderas de 3.032 pinos (533 negrales cerrados y 2.492 negrales resinados), que cubican 895 mc/sc. (67 mc/sc., negral cerrado y 628 cm/sc., negral resinado).

**Precio de tasación:** El de 854.100 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.067.625 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de I. C. O. N. A., publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, del día 9 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en I. C. O. N. A.

**Garantía provisional:** La cantidad de 25.623 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de I. C. O. N. A. para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 22.787 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que aparezca, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a I. C. O. N. A., canon de Se-

guros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ....., pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa María de las Hoyas, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.234-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de I. C. O. N. A. de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 91, denominado «Pinar», de la pertenencia de este municipio.

**Aprovechamiento:** Maderas 1.994 (773 albares y 1.221 laricios), que cubican 488 mc/sc. (220 mc/sc., albar y 268 mc/sc., laricio).

**Precio de tasación:** El de 598.000 pesetas.

**Precio índice:** El de 747.500 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de I. C. O. N. A., publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, del día 9 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en I. C. O. N. A.

**Garantía provisional:** La cantidad de 17.040 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de I. C. O. N. A. para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 18.851 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que aparezca, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ....., pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa María de las Hoyas, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.235-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Excmo. Sr. Arrabal Ruiz, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente

Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 830/76 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de abril de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.379-E.

Por el presente se hace saber a Mr. Zouk Sellan Arrakraki, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 839/76 en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá